

Publicado en BOP de Valencia nº 35, de 22-02-2016

## ANUNCIO

### RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET (VALENCIA), REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS

Por resolución de Alcaldía, de fecha 29 de enero de 2016, se aprobaron las bases específicas reguladoras del proceso de creación de una bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos/as, subgrupo C2, para nombramientos interinos, de conformidad con los supuestos previstos en el artículo 16 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana.

El plazo de presentación de solicitudes será de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, debiendo aportar la documentación exigida en la base cuarta de las bases.

Las bases de la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los interesados en el Departamento de Recursos Humanos, en la Oficina de Información y página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet ([www.quartdepoblet.org](http://www.quartdepoblet.org)).

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

En Quart de Poblet, a 9 de febrero de 2016

  
**LA ALCALDESA**  
Fdo: **Carmen Martínez Ramírez**